



Filtraciones

Señor Director:

Uno de los grandes aciertos de la Ilustración en el ámbito del Derecho fue determinar que se investigaban hechos, no personas. Este cambio de enfoque, sumado a la presunción de inocencia, les permitió un poco de paz a las mujeres que eran señaladas como "brujas" en un pueblo cualquiera. Es mucho más difícil comprobar un acto objetivo de brujería que la supuesta condición de bruja, aun apelando a acciones pasadas de "contexto".

En su libro "El juez y el historiador", Carlo Guinzburg reafirma este punto señalando que ni el fiscal ni el historiador pasan rastrillo al pasado, sino que parten desde una hipótesis de trabajo que verificar, un problema que resolver. Es de esperar que este sencillo punto de coincidencia, que representa un notable avan-

ce civilizador, nos ayude en estos momentos complejos. Que las instituciones judiciales resuelvan problemas concretos elaborando hipótesis puntuales. No pedimos más.

Patricio Hidalgo Gorostegui

Rodrigo Reyes Duarte